



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ic/a/c Instituto de Contabilidad y
Auditoría de Cuentas

PUBLICACION DE LA CONSULTA DE LA COMISION EUROPEA SOBRE LA INFORMACION CORPORATIVA Y LA MEJORA DE SU CALIDAD

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la mejora de la calidad de la presentación de información corporativa y la aplicación de normas en la materia.

Una información corporativa fiable y de alta calidad es de vital importancia para la salud de los mercados financieros, la inversión empresarial y el crecimiento económico. El marco de información corporativa de la UE debe garantizar que las empresas publiquen información pertinente de la calidad y en la cantidad adecuadas que permita a los inversores y demás partes interesadas evaluar el rendimiento de la empresa y el gobierno corporativo y adoptar decisiones al respecto. Una información de alta calidad es también indispensable para las inversiones transfronterizas y el desarrollo de la unión de los mercados de capitales (UMC).

En el contexto de esta consulta, la información corporativa comprende los estados financieros de las empresas; su informe de gestión que incluya los informes no financieros y de gobierno corporativo, y la información desglosada por países. También incluiría la información sobre sostenibilidad de conformidad con la propuesta de Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad.

La consulta está disponible en el siguiente enlace a través del cual se puede contestar hasta el próximo día 4 de febrero de 2022.

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13128-Informacion-corporativa-mejora-de-su-calidad-y-cumplimiento_es

Las principales partes interesadas conocidas son las empresas, los auditores, las autoridades públicas y supervisores, los administradores de activos y los inversores finales y la sociedad civil.

La consulta se divide en cinco partes:

- La primera parte busca conocer la opinión acerca del impacto global del marco de la UE sobre los tres pilares de la presentación de información corporativa fiable y de alta calidad: el gobierno corporativo, la auditoría legal y la supervisión. También pretende recabar la opinión sobre la interacción entre los tres pilares.
- La segunda parte del cuestionario se centra en el pilar del gobierno corporativo, en la medida en que sea pertinente para la presentación de información corporativa. Su objetivo es obtener los comentarios, en particular, sobre el funcionamiento de los consejos de administración de las empresas y los comités de auditoría, y sobre cómo puede mejorarse.



- La tercera parte se centra en el pilar de la auditoría legal. Las primeras preguntas de esta parte tienen por objeto recabar la opinión sobre la eficacia, eficiencia y coherencia del marco de auditoría de la UE. En concreto, centra su atención en los cambios introducidos por la reforma de las auditorías en 2014. A continuación, las preguntas tienen por objeto conocer la opinión sobre cómo mejorar el funcionamiento de la auditoría legal.
- La cuarta parte contiene preguntas sobre la supervisión de los auditores legales y las sociedades de auditoría de las entidades de interés público.
- Por último, la consulta preguntará sobre la supervisión de la presentación de información corporativa y cómo mejorarla.

Esta consulta contribuirá directamente a una evaluación de impacto que la Comisión elaborará en 2022, con vistas a posiblemente modificar y reforzar las normas vigentes de la UE.